

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Informe de auditoría de
cuentas anuales abreviadas
emitido por un auditor independiente y
Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR** (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 1 y 2.b) de la memoria abreviada adjunta, en las que se indica que en el desarrollo de sus fines fundacionales, la Fundación lleva a cabo actividades asistenciales y de intervención social para cuya realización recibe donativos en especie, principalmente alimentos y el uso de inmuebles, sin contraprestación. La Fundación no se considera beneficiaria de estas donaciones sino mero mediador entre el cedente y los terceros destinatarios finales, por lo que únicamente registra contablemente, como ingresos por donaciones y como gastos por aprovisionamientos, aquellas donaciones recibidas cuyo valor puede determinarse a partir de las facturas emitidas por los donantes. El resto de donativos recibidos en especie, cuyo valor razonable no es determinable con fiabilidad, no se registran contablemente. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Presidenta del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Presidenta del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

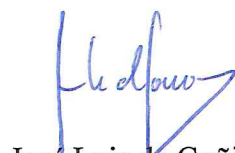
Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITABE Auditores & Consultores, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S2188


José Luis de Goñi Sainz
Inscrito en el R.O.A.C. N° 12.959
23 de junio de 2022



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

**Cuentas Anuales abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR			
BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)			
ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2021	31.12.2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		624.449	639.068
I. Inmovilizado intangible	5	5.936	775
III. Inmovilizado material	6	610.402	629.668
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	7.061	7.861
VII. Activos por impuesto diferido	13	1.050	764
B) ACTIVO CORRIENTE		293.561	321.105
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	55.825	41.396
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	3.119	6.436
VI. Inversiones financieras a corto plazo	8	59.728	100
VII. Periodificaciones a corto plazo		2.648	2.626
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		172.241	270.547
TOTAL ACTIVO (A+B)		918.010	960.173

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2021	31.12.2020
A) PATRIMONIO NETO		509.498	454.045
A-1) Fondos propios	9	509.498	454.045
I. Dotación Fundacional	9	315.999	144.626
1. Dotación Fundacional		315.999	144.626
II. Reservas	9	138.046	138.046
IV. Excedente del ejercicio		55.453	171.373
B) PASIVO NO CORRIENTE		348.004	414.994
II. Deudas a largo plazo		348.004	414.994
1. Deudas con entidades de crédito	10	348.004	414.994
C) PASIVO CORRIENTE		60.508	91.134
III. Deudas a corto plazo		30.476	30.138
1. Deudas con entidades de crédito	10	30.476	28.636
3. Otras deudas a corto plazo	10 y 11	0	1.502
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		30.032	60.996
1. Proveedores	10	2.181	1.403
2. Otros acreedores	10 y 11	27.851	59.593
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		918.010	960.173

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR			
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL			
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)			
	Notas de la memoria	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	14.a	532.796	734.973
a) Cuotas de asociados y afiliados		155.628	145.645
b) Aportaciones de usuarios		14.519	12.501
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.824	2.190
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		360.825	574.637
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14.d	151.018	94.979
3. Gastos por ayudas y otros	14.e	-560	-1.913
a) Ayudas monetarias		0	-275
b) Ayudas no monetarias		0	0
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-560	-1.638
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0	0
6. Aprovisionamientos	14.f	-103.284	-128.293
7. Otros ingresos de la actividad		1.871	1.631
8. Gastos de personal	14.g	-330.128	-335.950
9. Otros gastos de la actividad	14.h	-166.288	-176.520
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-22.086	-23.168
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	0	19.476
13(.bis) Otros resultados		-1.082	-382
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+7+8+9+10+13+13.bis)		62.257	184.833
14. Ingresos financieros		3	4
15. Gastos financieros	14.i	-6.721	-14.228
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	8	-372	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)		-7.090	-14.224
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		55.167	170.609
19. Impuestos sobre beneficios	13	286	764
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3+19)		55.453	171.373
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0	0
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		0	0
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0	0
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0	0
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0	0
F) AJUSTES POR ERRORES		0	0
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		0	0
H) OTRAS VARIACIONES		0	0
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		55.453	171.373

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación Gizakia Herritar (la Fundación) se constituyó el 22 de diciembre de 2008 en Pamplona-Iruña y es una entidad de utilidad pública e interés general.

Desde 2020 tiene su domicilio social en Calle Mayor 75, bajo- 31001 Pamplona-Iruña (Navarra), es titular del CIF G31981368 y figura inscrita en el registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra con el número 258 mediante Resolución 67/2009 de 16 de febrero de 2009.

Fundación Gizakia Herritar, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines la información, ayuda, asesoramiento, atención y auxilio de toda índole a las personas inmigrantes, a las personas que han sido víctimas de cualquier violencia, a las personas carentes de domicilio, a las personas en situación de privación de libertad y, en general, a las personas que carezcan de arraigo social y/o acogimiento o relación familiar y social.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

ACTIVIDADES PROPIAS

La actividad realizada por la Fundación Gizakia Herritar en 2021 comprende:

- las actividades asistenciales y de intervención social (recursos de alimentación, vivienda, espacios de integración e infancia),
- y las actividades mercantiles.

En el grupo de actividades asistenciales, encontramos el “comedor solidario París 365” a través del cual ofrecemos de lunes a domingo 3 comidas diarias por un euro al día a las personas que, por problemas económicos, de salud o sociales no tienen acceso a una alimentación adecuada. Dentro de los recursos de alimentación también tenemos el recurso la “despensa solidaria”, se trata de un recurso dirigido a ofrecer una alimentación adecuada a familias con menores a su cargo, con bajos ingresos económicos y que puedan disponer de cocina propia. Buscamos proporcionar unos mínimos nutricionales a través de una cesta equilibrada. El recurso también incluye cursos de formación para llevar una alimentación saludable y aprender a cocinar con productos locales. Durante el período de invierno realizamos la campaña “sopa caliente París 365” en el que se hace reparto en la calle de sopa y material para paliar el invierno de las personas sin hogar. Las personas usuarias de los recursos de alimentación reciben acompañamiento individualizado.

Por otra parte, para generar o reforzar vínculos sociales contamos con un espacio de esparcimiento, formación e integración dirigido a adultos, el “Txoko París 365”.

Para desarrollar los proyectos asistenciales nos apoyamos en personal voluntario, entre otros, voluntariado europeo, financiado por el INJUVE, si bien en el año 2021 y debido a la pandemia no hemos recibido ninguna persona voluntaria del citado programa.

En el desarrollo de su actividad propia, la Fundación recibe donativos en especie, principalmente alimentos, ropa usada y la utilización de inmuebles sin contraprestación. Los alimentos son destinados a la elaboración de las comidas, cenas y desayunos que se sirven en el Comedor París 365 y a la Despensa. En el caso de la ropa usada, se ofrece a los usuarios del comedor la posibilidad de su adquisición gratuita ó se vende. Los inmuebles, viviendas y almacenes se utilizan para dar alojamiento temporal a necesitados y para actividades propias de la Fundación.



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

Algunas empresas que entregan donativos en especie a la Fundación emiten facturas por el valor de las donaciones realizadas, que se contabilizan como gastos y como ingresos por donaciones por el mismo importe. Respecto al resto de donativos en especie, la Fundación no dispone de los recursos necesarios para la obtención de la información necesaria para poder valorarlas, ya que su valor razonable no es determinable con fiabilidad, por lo que no se reconocen gastos e ingresos relacionados con las mismas. En consecuencia, no se refleja la totalidad de los ingresos y gastos relacionados con las operaciones de donativos en especie en las cuentas anuales adjuntas.

ACTIVIDADES MERCANTILES

Finalmente, en el área de actividades mercantiles encontramos aquellas que nos ayudan a financiar nuestros proyectos asistenciales y que en lo posible procuramos contratar a personas en situación de vulnerabilidad social. En 2020 y 2021 la única actividad mercantil desarrollada ha sido el proyecto "Denda París 365".

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Presidenta del Patronato de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, establecido en la normativa siguiente:

- Código de comercio y restante legislación mercantil
- Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra
- Ley Foral 10/96, de 2 de julio. Reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio
- Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, de 17 de septiembre, RD 602/2016, de 2 de diciembre y RD 1/2021, de 12 de enero.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, aprobadas mediante RD 1491/2011, de 24 de octubre, y modificaciones posteriores.
- Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan general de Contabilidad y sus normas complementarias

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la nota 2.a) anterior, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable. Con objeto de mostrar la imagen fiel se incluye la siguiente información complementaria:

La Fundación no registra contablemente las donaciones recibidas en especie y alimentos cedidos sin coste y cuyo valor razonable no puede determinarse con fiabilidad. Se considera mero mediador entre el cedente y los terceros destinatarios finales y no se considera beneficiario de estas donaciones, si bien en el caso de los alimentos, mantiene el control sobre las unidades físicas recibidas y expedidas.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. La Presidenta del patronato ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han realizado estimaciones y juicios que contengan un riesgo significativo que dan lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por el Patronato de la Fundación con fecha 28 de junio de 2021.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, aprobadas mediante RD 1491/2011, de 24 de octubre, y los cambios incorporados son aplicables a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Las modificaciones se centran, principalmente, en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros. No ha sido necesario adaptar las cifras del ejercicio anterior para facilitar la comparación de las cifras de los ejercicios 2021 y 2020. Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales y las principales modificaciones han sido las siguientes:

- los criterios contables aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4)
- la clasificación y denominación de los activos y pasivos financieros según las nuevas categorías en la memoria.

f) Cambios en los criterios contables y corrección de errores

No hay ajustes por cambios en criterios contables, ni corrección de errores realizados en el ejercicio 2021.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que se encuentren registrados en varias partidas del balance.

h) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión de los estados contables abreviados, éstos se presentan de forma agrupada, recogándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

i) Cuentas anuales abreviadas

La Fundación presenta cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con lo establecido en la Norma 3ª de elaboración de cuentas anuales de Entidades sin fines lucrativos.

j) Moneda funcional y de presentación de cuentas

Las cuentas anuales de la Fundación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Fundación. En 2021 no se han realizado transacciones en moneda diferente al euro y no hay saldos en divisas al 31 de diciembre de 2021.



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

a) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

La Fundación en 2021 ha obtenido ingresos por un importe total de 685.688 euros, de los cuales, 532.796 euros corresponden a ingresos de la actividad propia y 152.889 euros a la actividad mercantil.

Las principales partidas de gastos se refieren a gastos de personal por importe de 330.128 euros, otros gastos de la actividad por importe de 166.288 euros, aprovisionamientos por importe de 103.284 euros, gastos financieros por un importe de 7.093 euros y gastos por ayudas y otros de 560 euros. Asimismo, se han registrado gastos relativos a la amortización del inmovilizado por importe de 22.086 euros.

En 2021 se ha reconocido un ingreso por impuesto sobre beneficios por 286 euros, correspondiente al ahorro fiscal futuro por compensación de beneficios futuros con la base imponible negativa de las actividades mercantiles en el ejercicio 2021.

El excedente del ejercicio 2021 ha sido positivo por 55.453 euros (positivo en 2020 por 171.373 euros).

b) Aplicación del excedente

La aplicación del excedente positivo del ejercicio 2020 y la propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio 2021 se indican a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Base de Reparto		
Excedente positivo/negativo del ejercicio	55.453	171.373
	55.453	171.373
<u>Aplicación</u>		
Dotación fundacional	55.453	171.373
Reservas	0	0
	55.453	171.373

c) Limitaciones para la aplicación de los excedentes

La Fundación obtuvo el reconocimiento de la Hacienda Tributaria de Navarra para la aplicación del régimen especial regulado en la Ley Foral 10/96, de 2 de julio, régimen tributario de las Fundaciones y las actividades de patrocinio. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, el 70% del resultado contable, corregido con determinados ajustes establecidos en el mismo, se destinarán a los fines fundacionales y el resto se destinará a incrementar la dotación fundacional o las reservas, según acuerdo del Patronato..

4. Criterios contables

4.1. Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años). Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años</u>
Construcciones	25
Instalaciones	10
Maquinaria	6 a 7
Utillaje-Otras instalaciones	6 a 7
Mobiliario	6 a 7
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Pérdidas por deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.4. Saldos con administraciones públicas y otros relacionados con la actividad propia

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas recogen una serie de derechos y obligaciones para la Entidad derivados bien de subvenciones concedidas, créditos ó débitos o activos y pasivos fiscales tanto corrientes como no corrientes. Si bien, dichos elementos suponen un derecho de cobro o una obligación de pago, no derivan de una relación contractual, sino que tienen su origen en un requerimiento legal o en actividades de fomento por parte de las Administraciones Públicas, por lo que no se consideran activos o pasivos financieros.

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

Asimismo, los saldos a cobrar de empresas, otras entidades no públicas o particulares, derivados de subvenciones, donaciones y legados concedidos por éstos a la Entidad, para ser destinados a la actividad propia, tampoco se consideran activos financieros.

Los saldos a cobrar relacionados ayudas concedidas por administraciones públicas u otros donantes, cuyo destino es la actividad propia se incluyen en el epígrafe del balance denominado "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

4.5. Instrumentos financieros

La Fundación reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

4.6. Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Fundación clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A fecha actual, los activos financieros de la Fundación figuran clasificados en las categorías de Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y Activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros se clasifican en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes. En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría.

La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros se clasifican en esta categoría, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Fundación mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones comerciales no comerciales, que se reflejan en los saldos incluidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando se extinguen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Fundación ha recibido el importe correspondiente a las obligaciones que los han generado.

4.7. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, se clasifican todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

A fecha actual, todos los activos financieros de la Fundación figuran clasificados en la categoría de Activos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría tanto los débitos por operaciones comerciales como los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Se dan de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.8. Existencias

No se registran como existencias los alimentos procedentes de donaciones recibidas cuyo valor razonable no puede determinarse con fiabilidad, ya que la Fundación no registra contablemente estas donaciones (Nota 2.b), si bien mantiene el control sobre las unidades físicas recibidas y expedidas.

Se registran contablemente las compras y consumos de los alimentos adquiridos a terceros. Las existencias correspondientes a estas adquisiciones se valoran al precio de adquisición.

4.5 Efectivo y otros activos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación

4.6 Patrimonio neto

La Dotación Fundacional se halla constituida por las aportaciones efectuadas en tal concepto a la Fundación y por la distribución de resultados de ejercicios anteriores.

4.7 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.8 Impuestos corrientes y diferidos

La Fundación está acogida al régimen tributario especial de entidades parcialmente exentas, establecido en la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, en virtud de la cual se encuentran exentos de tributar por el impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. En consecuencia, para los resultados de las actividades que constituyen su objeto social, no se registran ingresos ni gastos por impuesto sobre beneficios, ni corrientes ni diferidos.

Para aquellos otros rendimientos, el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

4.9 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

En el caso de los trabajadores eventuales con derecho a indemnización al final del contrato, éstas se periodifican durante el período previsto de contratación temporal.

4.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios y otras responsabilidades se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras. Las provisiones se valoran por el importe estimado de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, sin aplicar actualizaciones de dichos valores.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos el impuesto sobre el valor añadido. La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

a) Cuotas de asociados y afiliados

Las cuotas que aportan los afiliados y/o simpatizantes se contabilizan en función de su devengo. Se reconocen como aportaciones a la dotación fundacional cuando su destino previsto es la financiación de la estructura (inmovilizado) de la entidad, y como ingresos de explotación cuando se obtienen para financiar los gastos de funcionamiento.

b) Aportaciones de usuarios

Los ingresos provenientes de las cuotas o aportaciones se registran en el momento en el que estas personas hacen uso del servicio de comedor solidario que ofrece la Fundación.

c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Se recogen aquellos ingresos provenientes de diversas promociones de captación de recursos, como son los ingresos por venta de libros, patrocinios mediante convenios con entidades que dedican fondos a obras sociales y colaboraciones empresariales.

d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Las subvenciones, patrocinios y legados recibidos se reconocen como ingresos en el mismo ejercicio en que se incurren los gastos que financian. Las subvenciones institucionales que financian gastos de funcionamiento se reconocen por los importes concedidos a la concesión de las mismas. Los donativos dinerarios y en especie, de entidades y particulares, cuyo valor razonable puede determinarse con fiabilidad, se reconocen a la recepción de los mismos.

e) Prestaciones de servicios

Se perciben ingresos por las actividades de catering y hostelería. Se reconocen los ingresos a la prestación de los servicios indicados.

4.9. Arrendamientos

Gastos arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.10. Medio ambiente

Los bienes adquiridos para la mejora y la preservación del medio ambiente se activan en su totalidad como inmovilizado material, mientras que los gastos por acciones medioambientales se imputan a resultados cuando se producen.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos durante 2021 y 2020 en la cuenta de Aplicaciones informáticas, incluida en Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

2021	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	12.950	-12.175	775
Adiciones/Bajas	5.743	0	5.743
Amortizaciones	0	-582	-582
Saldo final	18.693	-12.757	5.936

2020	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	12.950	-11.003	1.947
Adiciones/Bajas	0	0	0
Amortizaciones	0	-1.172	-1.172
Saldo final	12.950	-12.175	775

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 hay elementos de inmovilizado intangible cuyo coste de adquisición asciende a 11.400 euros (7.088 euros al 31 de diciembre de 2020), que se encuentra totalmente amortizado y todavía en uso.

6. Inmovilizado material

Los movimientos durante 2021 y 2020 en cuentas de Inmovilizado material han sido los siguientes:

2021	Euros					
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
Coste						
Saldo inicial	650.272	51.638	32.583	46.108	0	780.601
Altas	0	1.331	0	907	0	2.238
Bajas	0	0	0	0	0	0
Traspasos	0	0	0	0	0	0
Saldo final	650.272	52.969	32.583	47.015	0	782.839
Amortización						
Saldo inicial	61.999	30.925	28.963	29.046	0	150.933
Dotaciones	10.594	5.423	1.322	4.165	0	21.504
Bajas	0	0	0	0	0	0
Saldo final	72.593	36.348	30.285	33.211	0	172.437



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

Euros						
2021	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
Valor neto contable						
Inicial	588.273	20.713	3.620	17.062	0	629.668
Final	577.679	16.621	2.298	13.804	0	610.402

Euros						
2020	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
Coste						
Saldo inicial	650.272	92.032	46.106	72.576	0	860.986
Altas	0	3.731	1.178	14.559	0	19.468
Bajas	0	-44.125	-14.701	-41.027	0	-99.853
Traspasos	0	0	0	0	0	0
Saldo final	650.272	51.638	32.583	46.108	0	780.601
Amortización						
Saldo inicial	51.404	65.413	39.955	66.471	0	223.243
Dotaciones	10.595	4.968	3.089	3.344	0	21.996
Bajas	0	-39.456	-14.081	-40.769	0	-94.306
Saldo final	61.999	30.925	28.963	29.046	0	150.933
Valor neto contable						
Inicial	598.868	26.619	6.151	6.105	0	637.743
Final	588.273	20.713	3.620	17.062	0	629.668

a) Terrenos

Los terrenos figuran valorados por importe de 385.401 euros

b) Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no es propietaria ni utiliza bienes del Patrimonio Histórico.

c) Bajas de inmovilizado material

En 2021 no ha habido bajas de elementos de inmovilizado material. En 2020 se vendieron elementos de inmovilizado (maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos informáticos, elementos de transporte y otro inmovilizado) con valor neto contable acumulado de 5.548 euros, por un precio de 25.024 euros, resultando un beneficio por venta de inmovilizado de 19.476 euros.



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

d) Inmovilizado cedido sin coste

La Fundación viene utilizando, sin coste, diverso inmovilizado material: 1 piso y 1 local ubicado en Pamplona, cedidos por terceras partes, que se utilizan como vivienda para dar alojamiento temporal a necesitados y para actividades propias de la Fundación (almacén de alimentos). Debido a que no se dispone de información fiable sobre los valores de todos los activos que se utilizan sin contraprestación y a que el grado de utilización de la vivienda es variable según su nivel de ocupación, no se ha registrado efecto alguno relacionado con la cesión gratuita de los mencionados bienes en la contabilidad (ni como inmovilizados ni como gasto por arrendamiento con las correspondientes subvenciones).

e) Bienes bajo arrendamiento operativo

Adicionalmente la Fundación tiene cedida una vivienda por la empresa pública Nasuvinsa que está destinada a personas que se encuentran en situaciones desfavorecidas a cambio del pago de los gastos, dos locales donde se establecen las tiendas de segunda mano y la despensa y un local que sirve de almacén para las tiendas. El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por el arrendamiento de estos locales en 2021 ha ascendido a 48.160 euros (50.497 euros en 2020). Los ingresos obtenidos por las rentas satisfechas por los usuarios de los pisos han ascendido en 2021 a 2.320 euros (1.340 euros en 2020). Se estima que el importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos vigentes al 31 de diciembre de 2021 será similar al importe registrado en 2021.

f) Inmovilizado material afecto a garantías

Los terrenos y construcciones, con valores netos contables al 31 de diciembre de 2021 de 577.679 euros (588.273 euros a 31 de diciembre de 2020), se encuentran afectos a hipoteca en garantía de préstamos concedidos por entidades bancarias (Nota 10.c).

g) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 hay elementos de inmovilizado material cuyo coste de adquisición asciende a 58.201 euros (44.499 euros al 31 de diciembre de 2020), que están totalmente amortizados y todavía en uso.

h) Otra información

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

En 2021 y 2020 no se han recibido subvenciones para financiación de adquisiciones de inmovilizado material.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle es como sigue:

	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
- Gobierno de Navarra (subvenciones a cobrar)	50.000	0
- Ayuntamiento de Pamplona (subvenciones a cobrar)	970	0
- Ministerio Sanidad, Asuntos sociales e Igualdad (subvenciones plurianuales)	0	11.416
- Entidades privadas (donativos y subvenciones)	2.400	29.730
- Donativos de particulares	2.455	250
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	55.825	41.396

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

Estos saldos no tienen la consideración de Activos financieros.

8. Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros a coste amortizado	361	361	6.700	7.500	7.061	7.861
	361	361	6.700	7.500	7.061	7.861
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros a coste amortizado	0	0	3.119	6.436	3.119	6.436
Activos financieros a VR con cambios en PyG	59.628	0	100	100	59.728	100
	59.628	0	3.219	6.536	62.847	6.536
	59.989	361	9.919	14.036	69.908	14.397

Estos importes se presentan en las siguientes partidas del balance:

	Euros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	361	361	6.700	7.500	7.061	7.861
	361	361	6.700	7.500	7.061	7.861
Activos financieros corrientes:						
Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	0	0	3.119	6.436	3.119	6.436
Inversiones financieras a corto plazo	59.628	0	100	100	59.728	100
	59.628	0	3.219	6.536	62.847	6.536
	59.989	361	9.919	14.036	69.908	14.397

Instrumentos de patrimonio

Se corresponden con una participación minoritaria en el capital del Caja Rural de Navarra por 361 euros y con participaciones en un fondo de inversión adquiridas en 2021 por un precio de 60.000 euros, cuyo valor razonable (cotización del valor) a 31 de diciembre de 2021 es de 59.628 euros. La variación del valor razonable, minusvalía de 372 euros, se ha registrado como gasto del ejercicio 2021.

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

Créditos y otros

El detalle de los activos financieros incluidos en este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
- Fianzas constituidas	6.700	7.500
	6.700	7.500
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
- Fianzas constituidas	100	100
- Clientes por ventas y prestación de servicios	3.119	5.039
	3.219	5.139

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El saldo de Clientes por ventas y prestación de servicios corresponde a los importes pendientes de cobro relacionados con el servicio de catering que prestaba la Fundación.

El saldo de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del balance comprende lo siguiente:

	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
- Activos financieros a coste amortizado a corto plazo	3.119	5.039
- Otros créditos con Administraciones públicas (Nota 11)	0	1.397
Deudas transformables en subvenciones (Nota 10)	3.119	6.436

Los saldos deudores con administraciones públicas no tienen la consideración de Activos financieros.

9. Fondos propios

Dotación fundacional

La Dotación Fundacional se halla constituida por las aportaciones efectuadas en tal concepto a la Fundación y por los excedentes de ejercicios anteriores destinados a la misma. Los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 en la Dotación Fundacional han sido los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	144.626	107.323
Aplicación del Excedente del ejercicio anterior (Nota 3)	171.373	37.303
Saldo final	315.999	144.626

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

Reservas

El saldo se compone de los excedentes acumulados que no se han destinado a la dotación fundacional. Los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 en la cuenta de Reservas son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	138.046	51.005
Aplicación del Excedente del ejercicio anterior (Nota 3)	0	87.041
Saldo final	138.046	138.046

10. Pasivos financieros

La composición de los Pasivos financieros por categorías al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Pasivos financieros a largo plazo						
- Pasivos financieros a coste amortizado	348.004	414.994	0	0	348.004	414.994
	348.004	414.994	0	0	348.004	414.994
Pasivos financieros a corto plazo						
- Pasivos financieros a coste amortizado	30.476	28.636	8.990	13.029	39.466	41.665
	30.476	28.636	8.990	13.029	39.466	41.665
	378.480	443.630	8.990	13.029	387.470	456.659

Todos los pasivos financieros figuran clasificados en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado y están e nominados en euros.

Los Pasivos financieros se presentan en las siguientes partidas del balance:

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas con entidades de crédito	348.004	414.994	0	0	348.004	414.994
Deudas a largo plazo	348.004	414.994	0	0	348.004	414.994
Pasivos financieros corrientes						
Deudas con entidades de crédito	30.476	28.636	0	0	30.476	28.636
Otras deudas a corto plazo	0	0	0	1.502	0	1.502
Deudas a corto plazo	30.476	28.636	0	1.502	30.476	30.138
Proveedores	0	0	2.181	1.403	2.181	1.403
Acreeedores varios	0	0	6.809	10.124	6.809	10.124
Acreeedores comer. y otras cuentas a pagar	0	0	8.990	11.527	8.990	11.527
	30.476	28.636	8.990	13.029	39.466	41.665
	378.480	443.630	8.990	13.029	387.470	456.659

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

La conciliación del saldo indicado de Pasivos financieros a corto plazo y el total de cuentas a pagar a corto plazo se indica a continuación:

	A CORTO PLAZO	
	31.12.2021	31.12.2020
Pasivos financieros a corto plazo	39.466	41.665
Otras deudas con Administraciones públicas (Nota 11)	21.042	49.469
Deudas transformables en subvenciones (Nota 12)	0	0
Pasivo (No corriente y corriente)	60.508	91.134

a) Análisis por vencimientos

Saldos a 31-12-2021	Euros						Total
	2022	2023	2024	2025	2026	Años Sgtes	
Deudas entidades crédito	30.476	30.482	30.766	31.067	31.371	224.318	378.480
Acreedores comerciales y otros	8.990	0	0	0	0	0	8.990
	39.466	30.482	30.766	31.067	31.371	224.318	387.470

Saldos a 31-12-2020	Euros						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Años Sgtes	
Deudas entidades crédito	28.636	28.086	28.904	29.746	30.615	297.643	443.630
Otras deudas a corto plazo	1.502	0	0	0	0	0	1.502
Acreedores comerciales y otros	11.527	0	0	0	0	0	11.527
	41.665	28.086	28.904	29.746	30.615	297.643	456.659

b) Deudas con entidades de crédito

El detalle del saldo de Deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
Préstamos hipotecarios	378.050	442.583
Interese devengados pendientes de vencimiento	430	1.047
	378.480	443.630
Parte a corto plazo	-30.476	-28.636
Parte a largo plazo	348.004	414.994

La Fundación mantiene dos préstamos bancarios sujetos a garantía hipotecaria:

1º. De 465.000 euros, concertado en 2013 para financiar la compra de dos locales en Pamplona, uno en la calle San Lorenzo número 31 en el cual se ubica el comedor solidario, y otro en la calle Mayor número 75 donde se ubican las oficinas generales. Vence en 2033.

2º. De 126.000 euros, concertado en 2013 para financiar la compra del local en Pamplona, en la calle San Lorenzo número 19-21, el cual, se destina a almacén para el comedor solidario. Tiene vencimiento en 2036.

Los préstamos hipotecarios están garantizados con terrenos y construcciones propiedad de la Fundación (Nota 6) como se indica a continuación:

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

	Euros		Garantía hipotecaria	Euros	
	Importe Inicial	Saldo a 31.12.2021		VNC a 31.12.2021	
Préstamos a largo plazo	591.000	378.050	Locales en C/ Mayor y C/ San Lorenzo		577.679
	591.000	378.050			577.679

El tipo de interés medio anual de las deudas con entidades de crédito del ejercicio 2021 ha sido aproximadamente del 1,4% (2,85% en 2020).

11. Saldos con Administraciones Públicas

a) Saldos acreedores

	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
Hacienda Tributaria de Navarra		
- IVA 4ºT	4.565	5.378
- IRPF 4º T	9.929	7.935
- Impuesto sociedades corriente (Nota 13)	0	0
	14.494	13.313
Tesorería General de la Seguridad Social		
- Seguros sociales diciembre	6.548	8.377
	6.548	8.377
Subvenciones a reintegrar		
- Gobierno de Navarra	0	487
- Ministerio Sanidad, Asuntos sociales e Igualdad: Instituto de la Juventud	0	27.292
	0	27.779
Otras deudas Administraciones públicas corto plazo (Nota 10)	21.042	49.469

b) Saldos deudores

	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
Hacienda Foral de Navarra		
- Retenciones y pagos a cuenta impuesto sobre beneficios	0	1.397
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 8)	0	1.397

12. Deudas transformables en subvenciones

Los ingresos por subvenciones y donaciones recibidas para financiar gastos de la actividad de la Fundación a incurrir en períodos que comprenden dos ejercicios sociales diferentes se imputan a cada ejercicio en función de la previsión de gastos.

Al 31 de diciembre de 2021 no hay subvenciones y donaciones recibidas para financiar gastos de la actividad en 2022. En 2020 finalizaron o se cancelaron todos los proyectos para los que se había obtenido financiación plurianual en 2019.

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

13. Impuestos

La Fundación está acogida al régimen tributario especial de entidades parcialmente exentas, establecido en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, en virtud de la cual se encuentran exentos de tributar por el impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

No obstante, la Fundación durante 2021 y 2020 con la finalidad de obtener fondos ha llevado a cabo una actividad económica no amparada por las actividades que constituyen su objeto social y finalidad específica, es por ello que incorpora a la base imponible el importe correspondiente a dichas actividades.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros					
	2021			2020		
	Aumentos	Disminuc.	Saldo	Aumentos	Disminuc.	Saldo
Cuenta de resultados						
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			55.453			171.373
Impuesto sobre Sociedades	0	-286	-286	0	-764	-764
Diferencias permanentes:						
- Exención rentas actividad propia	0	-58.026	-58.026	0	-178.252	-178.252
- Gastos no deducibles	0	0	0	0	0	0
Diferencias temporarias con origen:						
- en el ejercicio	0	0	0	0	0	0
- en ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0
Base imponible (resultado fiscal)	0	-58.312	-2.859	0	-179.016	-7.643

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente	0	0
Impuesto diferido	-286	-764
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	-286	-764

Impuesto diferido: en 2021 y 2020 se ha reconocido Activo por impuesto diferido por 286 y 764 euros, respectivamente, correspondiente al ahorro fiscal futuro relacionado con las bases imponibles negativas de cada uno de los ejercicios 2020 y 2021 (de 2.859 y 7.643 euros) compensables con beneficios futuros hasta 2035 y 2036, aplicando el tipo impositivo del 10%.

El gasto por impuesto sobre sociedades corriente, resultado de aplicar la tasa impositiva correspondiente (10%) sobre las bases imponibles y minorados por la aplicación de deducciones por inversión y empleo y las retenciones y pagos a cuenta se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Cuota íntegra	0	0
Aplicación de deducciones fiscales	0	0
Impuesto corriente	0	0
Retenciones y pagos a cuenta	0	-1.397
Pasivo / (Activo) por impuesto corriente (Nota 11)	0	-1.397

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación dispone de deducciones fiscales pendientes de aplicación por inversiones en activos fijos nuevos, según el siguiente detalle:

Año de devengo	Euros	Último año
2014 AFN (Límite del 25% de la cuota)	3.409	2029
	3.409	

La Fundación tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los últimos 4 ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la dirección considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

14. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

	Euros	
	2021	2020
- Cuotas asociados	155.629	145.645
Cuotas de asociados y afiliados	155.629	145.645
- Cuotas de usuarios comedor	10.654	9.486
- Cuotas de usuarios cesta básica	1.002	1.176
- Cuotas de usuarios de viviendas	2.320	1.340
- Cuotas de desayunos comedor	542	499
Aportaciones de usuarios	14.518	12.501
- Ingresos de botes en comercios y otros establecimientos	1.512	1.826
- Otros	312	364
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.824	2.190
-Subvenciones a la actividad (Nota 14.b)	142.464	209.607
-Subvenciones de ayuntamientos	7.576	8.587
-Donativos de particulares	111.330	120.433
-Donativos de entidades no públicas (Nota 14.c)	86.083	192.018
-Donativos anónimos	13.372	43.992
Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedente del ejercicio	360.825	574.637
Ingresos de la entidad por la actividad propia	532.796	734.973

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

b) Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio

Órgano/Entidad concedente	Finalidad-programa	Euros	
		2021	2020
Gobierno de Navarra	Proyecto Servicio Integral de comedor solidario Paris 365	50.000	43.000
Gobierno de Navarra	Artes escénicas y musicales	10.004	0
Gobierno de Navarra	Residencia personas exclusión social	0	0
Servicio Navarro de Empleo	Servicios de interés general o social	62.208	72.418
Fundación Jaime Brunet	Contratación personal técnico	10.000	0
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Juventud en acción	252	11.388
Fundación Caja Navarra	Comedor social	0	6.921
Fundación La Caixa	Comedor social	0	54.000
Fundación La Caixa	Obra social	10.000	12.000
Fundación Caixa-Fundación CAN	Proyecto Garabato	0	9.880
		142.464	209.607

c) Donativos en especie incluidos en Donativos de entidades no públicas

Los donativos en especie, de alimentos recibidos sin contraprestación, de empresas y entidades que han emitido las correspondientes facturas por las entregas realizadas, así como el resto de donativos de entidades no públicas, han sido los siguientes:

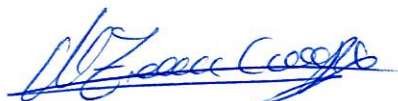
	Euros	
	2021	2020
Donativos en especie (alimentos recibidos)	65.968	107.686
Otros donativos	20.115	84.332
Donativos de entidades no públicas	86.083	192.018

Asimismo, se ha contabilizado como gasto por aprovisionamiento un importe similar al reflejado como ingresos, correspondientes a la suma de los importes de facturas recibidas de los donantes.

Adicionalmente a los donativos contabilizados, se han recibido otros donativos en especie (alimentos recibidos sin contraprestación para su distribución en cumplimiento de los fines de la actividad propia) cuyo valor razonable no puede determinarse con fiabilidad, por lo que no se reconocen como ingresos.

d) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

	Euros	
	2021	2020
Ventas Denda Paris 365	149.351	94.979
Otros ingresos de la actividad	1.667	0
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	151.018	94.979



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

e) Gastos por ayudas y otros

	Euros	
	2021	2020
Ayudas monetarias	0	275
Gastos por colaboraciones y del órgano de Gobierno (Nota 15)	560	1.638
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0
Gastos por ayudas y otros	560	1.913

f) Aprovisionamientos

	Euros	
	2021	2020
Compras:		
Compras de mercaderías	101.894	127.394
Compras de otros aprovisionamientos	1.389	1.118
Trabajos realizados por otras empresas	0	0
Devoluciones de compras	0	0
Rappels por compras	0	-219
Aprovisionamientos	103.283	128.293

La totalidad de las compras en 2021 y 2020 son compras nacionales.

Se ha contabilizado como gasto por aprovisionamiento un importe similar al reflejado como ingresos por donativos en especie (Nota 14.c), correspondientes la suma de los importes de facturas recibidas de los donantes. Adicionalmente a los importes contabilizados, no se reconoce como gasto una parte del consumo de los productos recibidos como donativos en especie (alimentos y ropa usada recibidos sin contraprestación para su distribución en cumplimiento de los fines de la actividad propia), que no están soportados con facturas u otra documentación emitida por los donantes, por lo que su valor razonable no puede determinarse con fiabilidad.

g) Gastos de personal

	Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	251.303	259.982
Cargas sociales: seguros sociales, cuota empresa	75.632	73.056
Cargas sociales: Otros gastos sociales	3.193	2.912
	330.128	335.950

El saldo de Sueldos, salarios y asimilados de 2020 incluye 15.564 euros de indemnizaciones por despidos del personal.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías, y la distribución por sexos del personal al cierre del ejercicio, es como sigue:

2021	Personal al cierre del ejercicio			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	
Personal hostelería	1	1	2	1,53
Dirección/Consultores/Trabajadores sociales	1	5	6	4,00
Administrativos	0	1	1	1,00
Dependientes	1	3	4	2,56
Peones	1	0	1	2,94
	4	10	14	12,03

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

2020	Personal al cierre del ejercicio			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	
Personal hostelería	1	1	2	1,83
Dirección/Consultores/Trabajadores sociales	1	2	3	4,51
Administrativos	0	1	1	1,00
Dependientes	0	3	3	2,20
Peones	1	0	1	3,35
	3	7	10	12,89

A 31 de diciembre de cada año hay una persona con discapacidad del 68% cuya jornada laboral es del 40%.

h) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones	48.160	50.497
Reparaciones y mantenimiento	18.044	22.846
Servicios profesionales	17.881	18.731
Transportes	2.081	1.107
Seguros	6.361	8.316
Servicios bancarios	4.511	2.159
Publicidad	1.354	1.490
Suministros	22.933	37.477
Otros gastos	44.260	33.889
Servicios exteriores	165.585	176.512
Tributos	703	8
Otros gastos de gestión corriente	0	0
Otros gastos de la actividad	166.288	176.520

i) Gastos financieros

	Euros	
	2021	2020
Gastos financieros:		
- Intereses préstamos y créditos bancarios	5.916	13.206
- Intereses aplazamientos deudas fiscales	0	748
- Otros gastos financieros	805	274
	6.721	14.228

15. Partes vinculadas

Las únicas partes vinculadas con la Fundación son los miembros del Patronato y los asociados que colaboran con sus cuotas.

a) Retribución a los administradores y personal de alta dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado ni percibido retribución alguna de la Fundación, ni mantienen ni han mantenido contratos con la Fundación, ni han recibido préstamos, ni son ni han sido beneficiarios de fondos o planes de pensiones, ni de seguros de vida a cargo de la Fundación.

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

No hay personal de alta dirección. La gestión de la actividad la realiza el Patronato de la Fundación.

b) Cambios en la Junta del Patronato

En 2021 se ha renovado la composición del Patronato de la Fundación. A fecha 31 de diciembre de 2021 el Patronato está formado por las siguientes personas y cargos:

Presidenta: Maite Del Campo Viguera

Vicepresidente: José Antonio Villanueva Oyarzabal

Secretaria: Ramona Cristina Contreras López

Tesorera: M^a Elena García Cortés

Vocales: M^a Isabel Turías Dancausa, Oihana Barrios Salinas, M^a Victoria Nuin Villanueva, José Antonio Goñi Martínez, Javier Arza Porras, José Luis Carreras Cuesta y Julio Vidaurre Ruiz.

c) Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con partes vinculadas, adicionales a las cuotas de asociados indicadas en la Nota 14.a), se refieren a:

	Euros	
	2021	2020
Gastos de Administración:		
- Gastos por Colaboraciones y del Órgano de Gobierno (Nota 14.e)	560	1.638
	560	1.638

No se han realizado otras operaciones con partes vinculadas en los ejercicios 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación no mantiene anticipos ni otros saldos con miembros del Patronato.

16. Otra información

a) Contingencias

No existen litigios, demandas ni compromisos que pudieran tener efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas y que no figuren registrados en las mismas.

b) Compromisos

Compromisos bajo arrendamiento operativo: La Fundación tiene arrendados varios locales donde se desarrollan diferentes actividades de la entidad. El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por el arrendamiento de estos locales en 2021 ha ascendido a 48.160 euros (50.497 euros en 2020).

Se estima que el importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos vigentes al 31 de diciembre de 2021 será similar al de 2021. Los contratos vigentes al cierre del ejercicio 2021 tienen vencimientos entre 2022 y 2032. La prórroga de los contratos está sujeta al acuerdo entre las partes.

Otros compromisos: A la fecha del balance, la Fundación no tiene contratos de compra firmados ni compromisos adquiridos para la adquisición de inmovilizados, ni inversiones financieras.

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

c) Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. La actividad que desarrolla la Fundación en sus instalaciones no requiere incurrir en gastos significativos como consecuencia de la mejora y la protección del medio ambiente. No se han realizado inversiones significativas con el fin de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

A la fecha del balance no existen pagos a realizar por este concepto ni, por tanto, provisiones dotadas a tal efecto. Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

d) Honorarios de auditoría

Los honorarios por los servicios de auditoría prestados en relación al ejercicio 2021 ascienden a 4.840 euros (4.840 euros en 2020). Los auditores de cuentas no han prestado a la Fundación otros servicios diferentes a los de auditoría.

e) Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se está evaluando la situación creada por la pandemia generada por la expansión del "coronavirus" y los posibles efectos sobre la actividad de la Fundación. Se considera que la Fundación dispone de los recursos suficientes y de la capacidad de adoptar las medidas necesarias para asegurar la continuidad de la gestión de la entidad y la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

No han ocurrido otros acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2021 que pudieran tener efecto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021.



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

17. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COMEDOR Y DESPENSA SOLIDARIA PARIS 365
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	COMEDORES A COLECTIVOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA
Lugar desarrollo de la actividad	CALLE SAN LORENZO 31 BAJO PAMPLONA- PASEO ANELIER 11 BAJO PAMPLONA

Descripción detallada de la actividad realizada:

COMEDOR PARIS 365: Se han compartido 47.883 comidas, cenas y desayunos entre 336 personas.
TXOKO PARIS 365: Han usado este recurso 40 personas a lo largo del año, hay que resaltar la disminución de las personas usuarias como consecuencia del Covid-19.
DESPENSA PARIS 365: Se han distribuido 3.148 cestas entre 182 familias diferentes con un total de 728 personas beneficiarias.
SOPA CALIENTE PARIS 365: Se han atendido 20 personas diferentes y repartido 60 sopas, además se entregaron 10 kits de emergencia

B) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		-170
b) Ayudas no monetarias		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		547
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0
Aprovisionamientos	87.000	98.271
Gastos de personal	279.332	245.079
Otros gastos de la actividad	117.414	105.320
Amortización del inmovilizado	22.700	20.416
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado y otros resultados		1.346
Gastos financieros	11.659	5.376
Subtotal gastos	518.105	476.185
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	7.981
Deudas a largo plazo para financiar inversiones	0	0
Cancelación deuda no comercial	27.589	64.533
Subtotal recursos	27.589	72.514
TOTAL	545.694	548.699

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	DENDAS PARIS 365
Tipo de actividad	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	VENTA DE PRODUCTOS DE SEGUNDA MANO
Lugar desarrollo de la actividad	CALLE SAN ANTON 47 Y CALLE MAYOR 57 DE PAMPLONA

Descripción detallada de la actividad realizada.

Tiendas de segunda mano

B) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		0
b) Ayudas no monetarias		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		182
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0
Aprovisionamientos	33.000	5.012
Gastos de personal	96.309	85.050
Otros gastos de la actividad	54.877	60.969
Amortización del inmovilizado	1.300	1.670
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado y otros resultados		369
Gastos financieros	90	1.346
Subtotal gastos	185.576	154.598
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Deudas a largo plazo para financiar inversiones	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	185.576	154.598

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades propias	Actividades Mercantiles	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				0	
a) Ayudas monetarias	-170		-170	0	-170
b) Ayudas no monetarias	0		0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	547		547	182	729
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0		0	0	0
Aprovisionamientos	98.271		98.271	5.012	103.283
Gastos de personal	245.079		245.079	85.050	330.129
Otros gastos de la actividad	105.320		105.320	60.969	166.289
Amortización del inmovilizado	20.416		20.416	1.670	22.086
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado y excepcionales	1.346		1.346	369	1.715
Gastos financieros	5.376		5.376	1.346	6.722
Subtotal gastos	476.185		476.185	154.598	630.783
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	7.981		7.981	0	7.981
Deudas a largo plazo para financiar inversiones	0		0	0	0
Cancelación de deuda no comercial	64.533		64.533	0	64.533
Subtotal inversiones	72.514		72.514	0	72.514
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	548.503		548.503	154.598	703.101



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	0
Aportaciones de usuarios de las actividades propias	12.000	14.519
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	196.500	151.018
Subvenciones del sector público	163.672	130.040
Aportaciones privadas	356.600	388.237
Otros tipos de ingresos	0	2.160
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	728.772	685.974

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0	0

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

La Fundación mantiene vigentes los convenios de colaboración firmados en años anteriores con las siguientes entidades:

Navarra de Suelo y Vivienda S.A. (NASUVINSA), Asociación de voluntarios de La Caixa en Navarra, Federación de Ikastolas de Navarra, Ikastola Paz de Ziganda, Fundación La Caixa y Universidad Pública de Navarra, para prácticas de estudiantes de Trabajo Social.

En el año 2021 y 2020 se han firmado convenios con las siguientes entidades:

Fundación La Caixa para apoyo al proyecto Comedor Solidario Paris 365.

Fundación Jaime Brunet para apoyar el recurso Comedor Solidario Paris 365.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Hay una importante disminución de ingresos de las actividades mercantiles, ya que, se había presupuestado la actividad del Molino San Andrés que finalmente la Fundación, debido a las restricciones existentes por Covid-19, decidió no llevar a cabo la misma. El resto de desviaciones no son reseñables.

Las principales desviaciones en gastos se observan en una disminución de los gastos de personal debido a no llevar a cabo la actividad del Molino San Andrés y que figuraba en presupuesto. Una disminución de los aprovisionamientos, al haber recibido menos donativos en especie con factura y finalmente una disminución de gastos financieros motivada por el cambio de entidad bancaria del préstamo hipotecario, que ha supuesto una bajada importante en el tipo de interés.

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

18. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y Gastos de administración

a) Bienes y derechos que forman parte de la Dotación Fundacional

No hay bienes y derechos que formen parte de la Dotación Fundacional.

Los elementos patrimoniales se hallan afectos a actividades que constituyen el objeto de la Fundación.

b) Obtención y destino de rentas e ingresos y gastos de administración

El artículo 13 de los estatutos de la Fundación establece que el Patronato cumplirá con las leyes en vigor en la utilización de los recursos de la fundación y en particular con lo previsto en el artículo 9 de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio.

El destino de las rentas e ingresos se indica a continuación:

A) Renta a destinar:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)	
					%	Importe
2017	-66.411	-166	618.912	552.335	100%	552.335
2018	1.477	0	607.515	608.992	100%	608.992
2019	124.344	0	722.574	846.918	100%	846.918
2020	171.373	-19.476	580.057	731.954	70%	512.368
2021	55.453	0	479.044	534.497	86%	461.341
TOTAL	286.236	-19.642	3.008.102	3.274.696		2.981.954

Ejercicio	RENTA A DESTINAR (Acordada por el patronato)	RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + Inversiones)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES (GASTOS +INVERSIONES) *						IMPORTE PENDIENTE
			2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	
2017	552.335	552.335	552.335					552.335	0
2018	608.992	608.992		608.992				608.992	0
2019	846.918	721.305			721.305	58.671	66.942	846.918	0
2020	512.368	571.039				512.368		512.368	0
2021	461.341	528.283					461.341	461.341	0
TOTAL	2.981.954	2.981.954	552.335	608.992	721.305	571.039	528.283	2.981.954	0

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

Ajustes Positivos y Negativos:

Ajustes Positivos del resultado contable		
Conceptos	2021	2020
Total gastos actividad propia (desarrollados para el cumplimiento de fines)	455.769	550.119
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (actividad propia)	20.416	23.059
Renta de la actividad mercantil	2.859	6.879
SUBTOTAL	479.044	580.057

Ajustes Negativos del resultado contable		
Conceptos	2021	2020
Resultado por enajenación de inmovilizado	0	19.476
Imputación a ingresos de subvenciones, donaciones y legados de capital	0	0
SUBTOTAL	0	19.476

B) Destino de las rentas:

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES		
Conceptos	2021	2020
1) Gastos en cumplimiento de fines	455.769	550.119
Inversiones realizadas en el ejercicio	7.981	19.469
Deudas a largo plazo concertadas para financiar inversiones	0	0
Deudas canceladas por inversiones procedentes de ejercicios anteriores	64.533	26.475
Subvenciones, donaciones y legados de capital	0	0
Precio de venta de inmovilizado enajenado	0	-25.024
Fondos Propios aplicados a financiar inversiones	0	0
2) Inversiones en cumplimiento de fines	72.514	20.920
3) Fondos Propios aplicados a financiar gastos	0	0
Total (1+2+3)	528.283	571.039

c) Gastos de administración

De acuerdo con los estatutos y con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, los miembros del Patronato ejercen su cargo gratuitamente y no se ha incurrido en gastos relacionados con la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

Los gastos ocasionados a los miembros del órgano de gobierno han ascendido a 730 euros en 2021 (1.638 euros en 2020). Estos importes son inferiores a los límites establecidos en la normativa vigente.

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

19. Inventario

De acuerdo con el Artículo 49, "Contabilidad, auditoría y presupuestos", de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, el Patronato de la Fundación confeccionará con carácter anual el inventario de bienes, que deberá presentarse ante el Protectorado dentro de los 6 meses siguientes al cierre del ejercicio.

En relación con el inventario de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021 (balance, cuenta de resultados y notas precedentes de esta memoria) se indica información suficiente, acorde a su clasificación contable, de los diferentes elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad.

20. Información sobre la liquidación del presupuesto de Fundación Gizakia Herritar

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 49, "Contabilidad, auditoría y presupuestos", de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, a continuación, se indica diversa información relacionada con la liquidación presupuestaria del ejercicio 2021.

Principios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto:

a) Reconocimiento de derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago.

b) Aprovisionamientos (Consumo de explotación)

Se reflejan en este epígrafe principalmente las compras de materias primas, mercaderías y los servicios subcontratados (empresas de trabajo temporal) relacionados directamente con las actividades propias y con otros servicios prestados a clientes (actividad mercantil), así como la variación de las existencias.

c) Gastos de personal

Se reflejan como gastos de personal todo tipo de retribuciones e indemnizaciones al personal por razón de su trabajo, así como las correspondientes a cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y las prestaciones sociales de cualquier tipo y otros gastos de naturaleza social devengados en el ejercicio.

d) Amortizaciones, provisiones y otros gastos

Se registran bajo este epígrafe los gastos relacionados con la dotación de las amortizaciones de los inmovilizados y los originados por servicios recibidos. Se imputan también a este capítulo aquellos gastos que tengan carácter inmaterial pero que no sean susceptibles de amortización ni estén relacionados con la realización de inversiones.

e) Gastos financieros

Los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad, así como los gastos de emisión o formalización y cancelación de las mismas, devengados en el ejercicio, se contabilizan como Gastos Financieros.

f) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

Se registran en este capítulo los ingresos derivados de los servicios prestados en el desarrollo de las actividades que la Fundación desarrolla.

g) Subvenciones

Las subvenciones relacionadas con la financiación de las actividades propias llevadas a cabo por la fundación, así como la parte de las subvenciones de capital imputada al resultado del ejercicio, se reflejan en este epígrafe.

h) Otros ingresos

En su caso, se registran aquellos ingresos procedentes de actividades diferentes al objeto social de la Fundación.



FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021 (Expresado en Euros)

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
Gastos presupuestarios			
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Gastos por ayudas y otros	0	560	560
2. Aprovisionamientos	120.000	103.284	-16.716
3. Gastos de personal	375.641	330.128	-45.513
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	24.000	22.086	-1.914
5. Otros gastos	172.291	166.288	-6.003
6. Variación de las provisiones de la actividad	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	11.749	7.093	-4.656
8. Gastos extraordinarios	0	1.082	1.082
Total gastos	703.681	630.521	-73.160
Ingresos presupuestarios			
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
- Cuotas de usuarios y afiliados	165.000	170.147	5.147
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.600	1.824	-1.776
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	363.672	360.825	-2.847
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	196.500	151.018	-45.482
3. Otros ingresos	0	2.157	2.157
4. Ingresos financieros	0	3	3
5. Imputación a ingresos de subvenciones de capital	0	0	0
Total ingresos	728.772	685.974	-42.798
Saldo de Operaciones de funcionamiento (Ingresos – gastos)			
	25.091	55.453	30.362

Explicación de las principales desviaciones:

Las principales desviaciones en gastos son:

Aprovisionamientos: el gasto es inferior al presupuesto por menor importe del valor de donaciones en especie recibidas de establecimientos que las soportan emitiendo las correspondientes facturas.

Gastos de personal: el gasto es inferior al presupuestado por no haber llevado a cabo la actividad del Molino San Andrés.

Otros gastos: a nivel global la diferencia no es reseñable.

La única desviación reseñable en el capítulo de ingresos es la disminución de los mismos en la actividad mercantil por no haber llevado a cabo la actividad del Molino San Andrés que figuraba en presupuesto.

FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

OPERACIONES DE FONDOS				
Descripción	Operaciones de fondos	Ingresos y gastos presupuestarios		
		Presupuesto	Realización	Desviación
Aportaciones de Fundadores	A) Aportaciones de fundadores	-	-	0
Aumentos (-Disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	-	-	0
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales: bienes del Patrimonio histórico, otro inmovilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales	24.000	14.905	-9.095
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	-20.455	-5.209	15.246
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y deudas	-28.636	-65.149	-36.513
SALDO OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D+E)		-25.091	-55.453	-30.362

La Fundación no elabora presupuesto de operaciones de fondos.

En Pamplona, a 31 de marzo de 2022.

La Presidenta del Patronato formula las cuentas anuales abreviadas de **Fundación GIZAKIA HERRITAR** correspondientes al ejercicio 2021, que constan de los siguientes documentos:

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2021 (Página 1)
- Cuenta de resultados abreviada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 (Página 2)
- Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 (Páginas 3 a 36)

M.^a Teresa Del Campo Viguera

